AÑO V (Segunda época) MADRID 1.° DE AGOSTO DE 1892 NÚMERO 206

SUSCRIPCION

Madrid.—Trimestre. . . 2'00 pesetas.
Provincias.—Trimestre. . 2'50 »
Idem. — Semestre. . 5'00 »
Año. . . . . 10'00 »
Ultramar, un año. . . . . 15'00 »
Extranjero. . . . . 20'00 »

NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA MISMA ASOCIACIÓN

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del periódico. — OFICINAS: General Castaños, núm 9, 3.° izquierda. — MADRID

Cámaras Agrícolas

Se hallan constituídas legalmente en los puntos siguientes:
Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jeréz de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa y Almería.

La agricultura es la más importante de todas las industrias.
(MARTINS)

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.
(ABU-ZACARIA)

JUNTA DIRECTIVA DE LA LIGA AGRARIA

Presidente
Excmo. Sr. D. Adolfo Bayo.
Vicepresidentes
Excmo. Sr. D. Germán Gamazo.
Excmo. Sr. D. José de Muro
» Sr. D. José Maluquer.
» Sr. Conde de Guaqui.
Ilmo. Sr. D. Apolinar de Rato.
Excmo. Sr. D. Jacinto Orellana.
Secretarios
Excmo. Sr. Conde de Casal.
» Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Excmo. Sr. Marqués de Villa-Alcázar.
Ilmo. Sr. D. Santiago Liniers.
Vocales
Excmo. Sr. Conde de Vía-Manuel.
» Sr. Conde de Esteban.
» Sr. D. Diego García.
» Sr. Marqués de Claramonte.
Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño.
Ilmo. Sr. D. Julián B. Chavarri.
Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.
» Sr. D. Tomás Ignacio Beruete.
Ilmo. Sr. D. Lorenzo Fernández Villarrubia.
Excmo. Sr. Marqués de Argelita.
Sr. D. Gumersindo D. Cordobés.
Sr. D. Joaquín Garralda.
Excmo. Sr. Conde de la Encina.
» Sr. Marqués de Cussano.
Sr. D. Isidoro Recio de Ipola.
Sr. D. Alejo García Moreno.
Excmo. Sr. Conde de Montenegrón.
» Sr. Marqués de Casa-Pacheco.
Sr. D. José Fabián López.

¿NOS TRAJO LAS GALLINAS?

Examinando detenidamente el estado actual de nuestras relaciones comerciales con Francia, la gestión de las negociaciones de los delegados españoles para discutir con el Gabinete francés las bases de un arreglo comercial entre ambos países, los resultados que ofrecen los datos aduaneros del mes de Junio último, el cambio de nuestra tarifa convencional con la mínima francesa, la reacción operada en estos últimos tiempos en los ultraproteccionistas de allende el Pirineo, las diferentes actitudes de la prensa española y francesa, el criterio distinto con que se aprecia por nuestros hombres públicos este asunto de vital interés para la patria, se ofrecen á nuestra consideración dos hechos lisonjeros: que si los delegados españoles no trajeron las gallinas, por la gritería infernal que produjo al principio en el gallinero el canto de alarma del gallo francés, han traído lisonjeras esperanzas, gratas promesas de que en muy corto plazo nos las traerán, con el correspondiente acompañamiento de sus productos, y que la incertidumbre de los unos, la oposición de los otros y los recelos de los más, no responden á la circunspeccion y seriedad que un país debe mostrar ante la solución de un problema que para él entraña suma gravedad en los momentos precisos de negociaciones que afectan á la principal base de su riqueza.

Entendemos que en este vital asunto pecan de exagerados y aun de inexactos los juicios que se aventuren.

Los apremios del tiempo, lo delicado de la negociación, el estado de la opinión en el país con quien hemos de tratar, sus poderosas corrientes proteccionistas, el recelo fundado con que miran nuestros vinos y otro orden de cosas de carácter político internacional, tienen en suspenso la solución comercial que nos interesa y en tortura nuestra mente, sin que basten á acallar los gritos de los impacientes, ni la actitud reservada y juiciosa que los más exaltados proteccionistas franceses han tomado, ni la consideración de que el obrar precipitadamente en estas cuestiones es contrario á los intereses propios, puesto que sin el debido conocimiento de los diferentes puntos de vista que comprende, un fracaso sería la consecuencia de toda negoción, sin poder llegar al acuerdo unánime en que vivieron dos países antes de la espiración del último tratado.

¿Hemos de ser tan injustos que la prudencia del Gobierno en el callar la interpretemos como signo de descalabro en sus gestiones diplomáticas en pos de un arreglo inmediato con Francia? ¿Procede el Gobierno francés de diferente modo? ¿Ha publicado acaso el resumen de sus conferencias y trabajos con los delegados españoles?

Hay síntomas que nos hacen entrever un próximo y feliz arreglo; la actitud templada de M. Méline, sus reservas prudentes, su patriotismo al desistir de su interpelación anunciada, la severa y patriótica disciplina que la prensa francesa observa en este caso y la tranquilidad de que se halla poseído el Gobierno español, no procurando justificarse ni ante las censuras ácres é inconvenientes de *El Imparcial*, ni entregarse á optimismos perjudiciales ante la benevolencia de *El Liberal* y de *El Heraldo* al apreciar estas cuestiones, que se van desenvolviendo en el secreto de negociaciones diplomáticas.

Creemos que toda prudencia es poca, por lo mismo que ignoramos las bases acordadas ó próximas á un acuerdo. Entendemos que es una solemne vulgaridad la afirmación de *El Imparcial*, de que el Gobierno ha abierto la frontera á una porción de productos que han entrado casi de balde, porque ¿puede creerse de buena fe que aunque no se hubiese concedido por un mes la prórroga de la tarifa convencional á Francia á cambio de otras ventajas, no se habrían introducido idénticas mercancías en España durante el mes de Junio?

¿Pero es que nosotros, que tan severos nos mostramos con todo Gobierno, que nos hallamos siempre rodeados de atmósfera pesimista y de desconfianzas, nos proponemos cantar las excelencias de la gestión diplomática del Gobierno para llegar á un acuerdo con el Gobierno francés? ¿Es que hacemos la labor de los proteccionistas franceses?

No: es que vemos con pena y devoramos con amargura las imprudencias é inexactitudes de *El Imparcial*, al afirmar ayer, por ejemplo, que con toda su natural frescura é ignorancia en estas cuestiones, que ha sido un fracaso horrible para nuestros ingresos aduaneros la concesión de la tarifa convencional nuestra con la mínima francesa, lanzando cifras que espantan.

A ellas sólo tenemos que oponer las siguientes, exactas, verdaderamente exactas:

«La renta de aduanas ha tenido durante la *primera quincena* de Julio un aumento de más de tres millones de pesetas. La recaudación por derechos de importación en la aduana de Irún, en la tercera semana del mes de Julio, ha ascendido á la suma de 420.601'80 pesetas en metálico.

Más calma, pues, más patriotismo y prudente exactitud. En suma: que creemos que el Gobierno de la república y nuestros delegados han aceptado un criterio cumún que impondrá á España un esfuerzo de consideración, á cambio de otro de importancia también que está dispuesto á realizar el Gobierno francés, y que como es natural redundará en beneficio de nuestros vinos, estableciéndose un régimen comercial definitivo muy pronto, respecto á transacciones arancelarias entre ambos países.

Por eso afirmamos al principio que si no trajo las gallinas el Sr. Navarro Reverter, vendrán ellas solas muy pronto.

VINOS

Producción vinícola.—Modo de reconocer la filoxera — Aprovechamiento de los pámpanos de la vid.

España tiene próximamente dos millones de hectáreas de terreno plantado de viñas, equivalente á 2.530.700 fanegas del marco real de Castilla. Es la tercera nación vitícola de Europa.

Estos terrenos producen 32 millones de hectolitros de vino, ó sean 200 millones próximamente de arrobas castellanas.

El valor de las viñas se aproxima á seis millones de pesetas.

—

La filoxera es un insecto microscópico que se alimenta exclusivamente de la vid y vive de las raíces de las cepas.

Se conoce ordinariamente su existencia en un tinte amarillento que toman las hojas en una porción de cepas y porque sus hojas comienzan á secarse por sus bordes. El remedio ya lo explicaremos.

—

Los pámpanos y la madera nueva que en la época de la poda se cortan de la vid, contienen una cantidad no despreciable de ácido tartárico que puede fácilmente extraerse y venderse en el mercado. Un célebre agricultor español aconseja para este objeto el siguiente procedimiento.

Una vez recogidos los recortes ó despuntes de la vid, se deben colocar dentro de cubetas chatas de madera y se trasladan á una caldera para que hiervan durante un cuarto de hora, prensándose después con la mano.

La primera agua sirve para cocer varias séries de pámpanos, y cuando la operación termina, se reunen las aguas en una cuba grande, añadiéndoles 200 gramos de ácido clorhídrico por cada hectolitro de jugo. Se mueve bien y se deja enfriar para que repose. Al siguiente día se trasiega esta agua cargada de ácidos diversos y se la satura con un poco de yeso en polvo ó con cal y se la deja reposar, bastando pocas horas para que los sedimentos bajen al fondo de la vasija. Entonces se retira el agua por medio del trasiego y recogidos los posos, se les da la forma de galletas delgadas. Este es el tartrato de cal que puede venderse en el mercado á muy buen precio.

BACO.

HERMOSO ESPECTÁCULO

Quiero estrechar la mano de tan ilustre general.
GAMAZO.

—

Levantadme, compañeros, quiero recibirle en pie.
GENERAL CONTRERAS.

Frases que encierran un mundo de sentimientos; conceptos que denuncian dos almas grandes, unidas por recíprocos afectos; pensamientos que sellan con grandes lazos morales y grandes lazos de ideas, no sólo el mutuo respeto personal y la admiración personal, sino algo más superior y elevado, como la idea de la patria, de la que no podemos evocar su recuerdo sin unirlo al de su salvaguardia, á nuestro ejército, con sus glorias, con sus grandezas, con sus heroismos y conquistas.

Autoridad civil como el Sr. Gamazo que se postra ante venerable personificación militar, tan venerable por su valor y su nobleza como por su desgracia, con ser mucha. Autoridad militar por sus actos, por su disciplina, por su ardimiento en el combate, por su cultura en las cosas de la milicia, que rinde ese vasallaje de la dignidad á ilustre personalidad civil, y cuyas lisonjas elevan más al que las tributa que á quien se dirigen, con merecerlo mucho.

No hemos oído nunca nada más expresivo y elocuente. Jamás han brotado de labios de los hombres frases tan limpias y sinceras. Nunca vibraron los sentimientos humanos con más expresión y espontaneidad. Cuadro hermoso, cuyo marco se dibuja en los confines de la inteligencia del hombre, que en los momentos más supremos de la vida hace siempre justicia á las excepcionales condiciones de aquéllos que en los días de las pasiones juzgamos por lo menos como adversarios nuestros.

A los que pudieron pensar que el Sr. Gamazo era enemigo del ejército por solicitar uno y otro día la reducción de los gastos públicos y sus empeños en preparar los recursos del Tesoro para hacer frente á las contingencias del porvenir, le remitimos á que medite acerca del valor de su acto, rindiendo pleito homenaje á una de las figuras más venerandas del ejército en ocasión solemne.

A los que suspicaces pudieron dudar de que la campaña económica del Sr. Gamazo no es estimada por las autoridades de la milicia como campaña que tiende á afianzar la suerte del ejército, que es la suerte de la patria, les aconsejamos mediten el alcance y significación de las frases y movimientos del general Contreras al encontrarse frente á uno de los mayores prestigios de la política española.

¡Hermoso espectáculo, repetimos! Después de él no cabe dudar, ni del respeto que inspiran al uno las instituciones venerandas de nuestro ejército, ni del valor y autoridad que para los príncipes de la milicia tienen los actos que realiza el Sr. Gamazo en su loable empeño de poner orden en una administración completamente desquiciada.

La integridad del territorio, el orden público, el respeto á derechos indiscutibles, la protección bien entendida á las clases militares, puntos son que constituyen algo así como una religión, para quien, como el Sr. Gamazo, no tiene preocupación de ninguna clase contra ninguno de los intereses de la patria, siempre que éstos se hallen armonizados con otros primordiales y siempre que á las fuerzas contributivas del país se les aligere de la pesada carga que llevan por culpa de nuestra desorganización administrativa.

Para concluir. Todo cuanto contribuya á la autoridad y al esplendor del ejército, es la aspiración del Sr. Gamazo.

No hay hombre político—dijo—en momentos solemnes, que estime ser costoso y excesivo un tributo destinado á sostener la paz pública en el interior, y estoy seguro que no hay un solo español que estime que es caro el mantenimiento de la independencia de la nación, aunque se obtenga el subido precio de algunos miles de sus hermanos, y aunque consuma los tesoros del país.

Hermosos conceptos que revelan un patriotismo incomparable, sólo entendido por hombres tan desapasionados y justos como el general Contreras.

¿Qué extraño, pues, que solicitara, imitando á un célebre general del imperio macedónico, que le pusieran en pie para recibir á un legislador ilustre de su patria?

JUAN F. GASCÓN.

CORCHOS Y TAPONES

EN RUSIA

Hoy día, la cantidad del trabajo del corcho es mucho más considerable fuera de los países de su producción que la labrada en su terreno propio.

No citando más que las más importantes naciones, como Alemania, Rusia, los Estados Unidos, tienen continuamente en rada en los puertos de Francia, Argelia, España y Portugal, navíos que llevan las primeras materias á la vista misma de los obreros y fabricantes franceses, españoles y portugueses, y esto sin pagar un céntimo de derechos de aduana, mientras que estos mismos fabricantes, si quieren enviar sus tapones á estos países, tienen que pagar los derechos siguientes:

1.° En Rusia, 73 francos los 100 kilos.
2.° En Alemania, 75 id. id.
3.° En los Estados Unidos 96 id. id.

Esto es lo que se llama dar los bastones para dejarse golpear á cosa hecha.

De un lado no se puede dar mayor engaño. De otro no se puede ser mejor engañado.

Esta situación no puede durar mucho tiempo. Los corchoneros de España y Portugal lo han comprendido así.

Durante muchos meses, la cuestión «Corchos y Tapones» con la prensa periódica de la Península ibérica ha ocupado un lugar importantísimo en el Continente.

Los fabricantes de tapones han tenido numerosas reuniones, especialmente en Gerona; se han agrupado para hacer una defensa común y por medio de peticiones enérgicas con la firma de todos los industriales y trabajadores del corcho y aun de los mismos propietarios de los bosques de arboles-corchos ó alcornoques, han reclamado de sus gobiernos el establecimiento de un derecho formal de exportación sobre los corchos en láminas.

España pide que este derecho sea de 25 por 100 del valor del corcho, y Portugal del 40 por 100.

Nosotros aprobamos plenamente la campaña hecha por los españoles y portugueses y entendemos que el interés de la nación francesa es seguir su ejemplo.

Los fabricantes y trabajadores de la industria taponera, así como los propietarios de árboles-corcho de Francia y Argelia, deben unirse para pedir que los corchos en lámina sean marcados con un derecho de exportación á su salida.

Cuanto á nosotros, sin esperar más tiempo, hacemos llamamiento á los interesados, poniendo á su disposición para el estudio de este asunto nuestro periódico, exponiendo sucinta ó brevemente en nuestro próximo número los puntos principales, los cuales son:

1.°, el consumidor; 2.°, los obreros y fabricantes; 3.°, los propietarios de bosques.

Terminado este estudio, agruparemos los principales elementos y los someteremos al Parlamento francés, bajo forma de petición por mediación del diputado de nuestro distrito, M. Bartissol, gran propietario de bosques de árboles-corchos en Portugal.

MENELAO.

(Se continuará.)

AL PATRIOTISMO DEL SR. CÁNOVAS

En estos momentos entraña verdadera gravedad lo que á continuación publicamos, tomado de *La Correspondencia de Puerto Rico*.

Dice así este importante periódico:

«Traduzco del *Indianapolis Journal*, interesante diario que se publica en la capital del Estado de Indiana:

«El senador Call y sus discursos destinados á promover la anexión de las Antillas á los Estados Unidos, son ya innecesarios. El Gobierno español está haciendo todo lo posible por arruinar á sus posesiones en América, y el actual ministro de Ultramar es agente, sin saberlo, de los que piensan como el senador del Estado de Florida. La ruina de las Antillas es el preludio de la anexión, y por esta razón aconsejamos á los anexionistas de aquí y de allá que tengan paciencia. De este modo adquiriremos casi gratis lo que vale mucho dinero.»

»El *Indianapolis Journal*, al hablar de la ruína de las Antillas se refiere probablemente á los nuevos Aranceles. Traduzco el artículo para que vayan ustedes atando cabos y deduciendo consecuencias. Basta por hoy.»

Nosotros por nuestra parte nada tenemos que observar.

Porque todo lo esperamos del patriotismo del Sr. Cánovas, que sabrá en esta ocasión desplegar sus energías, arrancando la venda de los ojos á los que ciegos y obstinados persisten en labrar la ruina de la patria.

LA PRODUCCIÓN MINERA EXTREMEÑA

Las provincias extremeñas han sido siempre esencialmente agrícolas y ganaderas, distinguiéndose por la abundancia y sistema especial de montanera del ganado porcuno y con cierta intermitencia por el fomento y mejora de sus broncos y fuertes caballos, industria hípica que está en decadencia por el poco estímulo y menos tacto de los Gobiernos al suprimir, ó mejor dicho, al trasladar la remonta de Extremadura, que radicaba en Jerez de los Caballeros, á Moron, provincia de Sevilla.

Y no es porque esa remonta ni ninguna otra sirva para mejorar la cría caballar, pues todo el mundo está convencido de que son unos establecimientos, amén de costosísimos, rutinarios y atentatorios á la organización de los potros que en ellos se recrían, y pronto, muy pronto, desaparecerán de la escena oficial si no se reforman de forma y manera que la ciencia agrícolo-zootécnica y el veterinario zootecnista sean los que funcionen y dirijan esos establecimientos industriales, sino porque existiendo la remonta en territorio extremeño, el estímulo es más directo é inmediato para el fomento hípico, como lo sería en mayor escala si se estableciera en la provincia de Badajoz una granja pecuaria dirigida por personal zootecnista, que serviría de ejemplo vivo, de escuela práctica á los ganaderos del país.

Pero ya que por los errores pecuarios disminuyan los rendimientos, el *corazón de la tierra* de una parte y la industria de otra, alivian la mísera existencia de ese país laborioso.

Las minas de la provincia de Badajoz han producido en el trimestre correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos 55.447 quintales de mineral, cuyo precio se elevó á 390.764'80 pesetas. Entre los diferentes productos obtenidos, el mineral cobrizo llegó á 300 quintales.

El órden de producción máxima fué el siguiente. La mina llamada *El triunfo*, de la sociedad Peñarroya, en Azuaga, produjo 16.790 quintales, y la mina denominada *Consecuencia*, de la compañía Aguilas, en Berlanga, 8.888 quintales.

POBLACIÓN RURAL

Su ley y reglamento. ¿Está en vigor la primera? ¿Se adapta el segundo á dicha ley?

¡Qué disparate! La ley de población rural es de 3 de Junio de 1868; el reglamento que la aplica de 12 de Agosto de 1867. Vayan atando cabos nuestros lectores. Esta es la administración española.

Un reglamento que nace nueve meses antes que su ley debe ser un engendro, un caso patológico administrativo digno de nosotros. El hijo naciendo antes que la madre, el reglamento anticipándose á la ley y adivinando lo que había de ser. El mundo al revés, el reglamento mandando y la ley obedeciendo. ¿Se explica nadie esto? ¿Es posible? ¡Y tan posible!

¿Pero esa ley está en vigor? No. ¿Y su reglamento anticipado? Pues, sí señor. Oigan ustedes cómo.

Siete años habían transcurrido sin cumplir el Gobierno el precepto legislativo, cuando en 1875, en vez de publicar un reglamento, se halló más cómodo dar en 8 de Febrero de dicho año una real orden-circular disponiendo que el reglamento de 12 de Agosto de 1867, dictado para aplicar la ley de 11 de Julio de 1866 sobre fomento de la población rural, se aplique para ejecutar la ley de 3 de Junio de 1868, siendo así que el artículo 27 de esta última ley deroga expresamente la citada de 11 de Julio de 1866. ¿Es posible en buenos principios administrativos, que el reglamento de una ley derogada sirva para aplicar la ley que la derogó? ¿Puede estar vigente el reglamento de una ley derogada? No, porque no tiene mandato que cumplir ni orden que ejecutar; la vida se la dió la ley y su existencia es á la sombra de ella; la ley contiene lo sustancial y el reglamento lo accidental del precepto; la una es la causa y la otra el efecto, y cuando deja de existir la que la dió el ser, forzosamente ha de desaparecer. Por eso, cuando se deroga la ley, quedan *ipso jure* derogadas todas las consecuencias que de la misma se deducen, de las cuales es el reglamento una de ellas.

Para probar que no hay paridad entre la ley de 3 de Junio de 1868 con su reglamento, y que éste está en abierta oposicion con ella, paso á ocuparme de las contradicciones que entre los dos existen, enumerando las siguientes:

1.ª Para obtener los beneficios de la ley, basta por el art. 1.° hacer cualquiera edificación en el campo, sin necesidad que todo el terreno esté cultivado ó explotado, mientras que lo exige el art. 1.° del reglamento.

2.ª Dice el reglamento que los edificios disten dos kilometros cuando menos del pueblo, mientras que la ley expresa de uno á dos kilometros.

3.ª El reglamento no se ocupa, absolutamente en nada, de lo dispuesto por la ley en sus artículos 7.°, 8.°, 9.°, 10 y 11, en los que expresa: las exenciones que disfrutarán los dueños por los terrenos desecados y saneados; por los que hayan permanecido de tiempo inmemorial sin aprovechamiento, ó interrumpido su cultivo por quince años consecutivos, y por los que cambien el sistema de cultivos, y por los que cubran los terrenos eriales con el arbolado de construcción.

¿Está en abierta oposición la ley con el reglamento? ¿Cuál rige?

¿Conoce el señor marqués de Aguilar estas anomalías? ¿Sabe el Sr. Linares Rivas los alcances de esa ley? Pues la ley de 3 de Junio de 1869 tiende al fomento de la agricultura; ella premia al agricultor que mejora sus cultivos; ella facilita la venida de extranjeros á España; ella proporciona brazos á la agricultura; ella pretende aumentar la riqueza pública; ella tiende á crear nuevas poblaciones; ella, eximiendo del pago de toda contribución hasta por el largo plazo de veinticinco años los terrenos que se desequen y saneen, y de lagunas, pantanos y sitios encharcados, mejora la salud pública; ella es altamente social, porque con el aumento de riqueza procura el bienestar de los españoles; ella declarando que no pagarán ninguna contribución por espacio de cincuenta años los propietarios de las cimas y faldas de los montes que se cubran de arbolado de construcción, proporciona no sólo madera para nuestras necesidades, sino que con los bosques regula la naturaleza para que no falten las aguas al labrador y éste se vea libre de los fenómenos metereológicos que con tanta frecuencia destruyen sus cosechas, y ella, por último, es la gran ley que puede salvar á la agricultura española de su ruína, porque tiende á convertir los eriales en bosques, los yermos en cultivos, los secanos en regadío, y en una palabra, hacer de España el vergel de Europa. ¡Lástima que dicha ley no sea más conocida! Porque los agricultores, conociendo la ley de 3 de Junio de 1868, podrían obtener sus beneficios, y con éstos aumentarían su riqueza y acrecentarían la de la madre patria.

ANTONIO DE MAGRIÑÁ.

REFORMAS EN CORREOS Y TELÉGRAFOS

Ya sabíamos que nuestras excitaciones al Sr. Arrazola no caerían en el vacío. A ellas responde en carta cariñosa con levantados conceptos y sentidos propósitos que le honran. No podía esperarse otra cosa de quien tiene acreditado un amor al orden, á la más severa justicia y á los respetos que se deben á todo linaje de intereses sociales.

Moralizar los servicios, corregir lo defectuoso y organizar lo perturbado es obra que se propone realizar el Sr. Arrazola á su paso por la dirección de Correos, si han de quedar garantidos y amparados los sagrados derechos del público que á la administración española tiene confiados.

Bien seguros estamos, sabiendo la seriedad y alteza de miras del nuevo director, que su gestión ha de ser fecunda y que su nombre ha de ser una salvaguardia de los intereses puestos bajo su custodia.

La *Gaceta* nos dirá dentro de breves días su programa por una serie de reformas tan humanas como sentidas ya desde tiempo inmemorial.

LA INDUSTRIA PESQUERA

Sr. D. Juan Francisco Gascón.
Madrid.

Mi distinguido amigo: En el número 204 de LA LIGA AGRARIA apareció inserta una carta suscrita por D. Pedro Marés Oriol, de Portbou, que se ocupa de nuestra desvalida industria pesquera.

Dicho escrito revela el interés que el autor del mismo siente por la suerte de nuestros míseros cuantos sufridos pescadores, y por ello, al aplauso general á que es acreedora su patriótica al par que humanitaria actitud, me complazco en unir el mío, modesto es cierto, pero sincero.

Hecha esta declaración que me creo en el deber de consignar por ser de justicia, voy á permitirme someter á su ilustrado criterio algunas observaciones que la lectura de la mentada carta me ha sugerido y que espero serán acogidas con benevolencia, tanto por usted como por parte de mi distinguido compañero de Económica, Sr. Marés.

En mi humilde sentir, dicho señor se ha precipitado al pedir á la prensa (1) que insista sobre la petición que la «Económica Graciense de Amigos del País» elevó á los poderes públicos en exposición que la misma tuvo el honor de dirigir al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros en 31 de Marzo último y por la cual se pedía, de una parte, que al reanudarse las relaciones para la celebración de un nuevo tratado entre España y Francia, procurase el Gobierno que fuesen aplicadas á nuestro pescado, *así fresco como en conserva ó salado*, á su introducción en la vecina república, los mismos derechos arancelarios que ha venido adeudando hasta el día 31 de Enero último, y, por otro lado, que gestionase cerca de las compañías ferroviarias la inmediata rebaja hasta 20 céntimos por tonelada y kilómetro en las tarifas aplicadas en la actualidad al pescado fresco; por cuanto, en primer lugar, es de todos sabido que «las cosas de palacio van despacio,» y, segundamente, porque la mentada exposición no ha caído en saco roto, ya que son en número bastante crecido las corporaciones que se han adherido á la misma, pudiendo citar entre ellas, no tan sólo la diputación provincial de Barcelona, única corporación á que se alude en la repetida carta, si que también la Cámara de Comercio de esta misma ciudad, las de Málaga y La Coruña, las Económicas de Toledo y de Granada, el «Fomento del Trabajo Nacional,» y muchísimas otras importantes entidades que en este momento no recuerdo. Ya ve, pues, el Sr. Marés Oriol cómo el trabajo de la «Económica Graciense,» con cuya iniciativa tiene razón en sentirse orgulloso (2), promete dar satisfactorios resultados, sin necesidad de que se insista, por ahora á lo menos, no importa en qué forma.

Que el *modus vivendi* con Francia ha sido altamente perjudicial para la industria pesquera, más aún que la aplicación del último Arancel francés, nadie lo pondrá en duda; bastarán para probarlo los elocuentísimos números que componen la nota que acompaño. Despréndese de la misma que por más que por dicho tratado provisional se fijaran los derechos del pescado *fresco* en 20 francos —5 francos *menos* que por el nuevo Arancel francés, *pero 15 francos más* que lo que pagábamos por el tratado de 1882 que espiró en 31 de Enero último,—derechos que como dice muy bien el Sr. Marés son harto exagerados; por lo que al *seco ó salado* respecta, fué aún mayor el perjuicio, por cuanto siendo sus derechos de francos 25 por la tarifa mínima y 30 por la general en el vigente Arancel de la nacion vecina—20 francos más que por el de

(1) La carta á que hago referencia vió la luz, además de *La Vanguardia* y de algún otro periódico de la capital, según se me dijo, en LA LIGA AGRARIA, núm. 204, correspondiente al día 16 de los corrientes.

(2) Dicho trabajo se llevó á cabo en virtud de una carta que el Sr. Marés dirigió al presidente de dicha Sociedad, por la que se suplicaba á la misma que se hiciera algo en defensa de la industria pesquera, amenazada de muerte por el nuevo Arancel francés.

SGCB2021

1882—vinieron aumentados hasta 48 francos por el *modus vivendi*; anomalía que no acierto á comprender, considerando tan digno de protección el uno como el otro y más aún, si cabe, el preparado ó seco, ya que de éste depende, además de la suerte de nuestros pescadores, la de tantas fábricas de salazón y conserva, que á la sombra del primero de los mentados tratados se instalaron en nuestras costas.

Pero, como sea que lo realmente interesante y de actualidad no es el *modus vivendi*, sino el tratado que se está negociando, no hablemos más de los *yerros* pasados y esperemos que, ya sea por el fondo de justicia que entraña la petición que se le dirigió, bien por la respetabilidad de las corporaciones que á la misma se han adherido, el Gobierno tendrá presente, antes de resolver en definitiva, el humilde trabajo de la «Sociedad Económica Graciense de Amigos del País,» cuyo estudio y redacción fueron confiados al último de sus individuos, que como á tal se considera quien ya usted sabe es suyo, afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.,

JOSÉ PONS SANS.

Gracia y Julio 20, 1892.

DERECHOS DEL PESCADO Á LA ENTRADA EN FRANCIA

	Fresco — Francos	Salado ó seco — Francos
Por el convenio comercial de 1882	5	10
Por el nuevo Arancel:		
Tarifa mínima	20	25
Idem general	25	30
Por el *modus vivendi*	20	48

UN APLAUSO Y UN RUEGO

Según las autorizaciones concedidas á todos los departamentos ministeriales por la ley de Presupuestos de 1892-93, para efectuar cuantas reformas crean convenientes los ministros, siempre que resulten algunas economías, el de Fomento, Sr. Linares Rivas, ha empezado á cumplir con las prescripciones de dicha ley, suprimiendo la Escuela especial preparatoria de Ingenieros, que á ningún fin práctico respondía y que estaba decretada su clausura por el tribunal de la opinión pública.

A pesar de las grandes influencias particulares é interesadas que se oponían á esa reforma económica, y de los disgustos que intentaron dar al ministro, éste ha realizado un acto de energía en beneficio de los intereses del Tesoro suprimiendo la mencionada Escuela; acto que le ha valido el aplauso unánime de la opinión pública, desinteresada é independiente, y que nosotros, á nombre del agobiado contribuyente, tributamos desde las columnas de nuestro periódico, espejo fiel de las ideas y sentimientos de todas las clases productoras.

Como nos constan las buenas intenciones del Sr. Linares Rivas en pro de la reforma económica y racional de todos los servicios que afectan á su departamento ministerial, y muy especialmente en lo que dice relación con la instrucción pública, en cuyo ramo existe una amable anarquía y un rutinarismo esterilizante que nos tiene uncidos al *carromato* del *statu quo*, rogamos á S. E. prosiga por la senda comenzada, y sin contemplaciones de ningún género, ni dando oídos á sugestiones interesadas, reorganice por completo los establecimientos de enseñanza oficial á fin de que respondan á las exigencias del progreso y adelanto de las ciencias.

Sin perjuicio de otras muchas reformas y supresiones que hemos de indicar al señor ministro de Fomento, y á algunos de sus compañeros, llamamos hoy su atención sobre el lujo de Escuelas de Medicina Veterinaria. Cinco Escuelas en España, cuando en Francia, por ejemplo, sólo tienen tres para doble población territorial y ganadera, acusa un despilfarro que el ministro debe corregir inmediatamente. Y menos mal si esas cinco Escuelas estuviesen bien organizadas y en ellas se aprendiese algo de medicina zoológica; pero lo más grave y punible de todo es que, según tiene dicho el catedrático y secretario de la de Madrid, Sr. Villa, los alumnos que terminan la carrera y salen con su título de profesores, no saben una palabra de nada y son un atentado á los intereses ganaderos y sanitarios. No podía suceder otra cosa en unos establecimientos docentes donde falta material de enseñanza, donde los gabinetes ostentan vergonzosa pobreza, donde las clases prácticas son un mito, y donde, y esto raya ya en lo escandaloso, ó no existen clínicas ó no ingresan en ellas enfermos.

Urge, pues, de toda urgencia, suprimir por lo menos tres Escuelas de Veterinaria y organizar bien las que queden, exigiendo mayores conocimientos preliminares á los alumnos que ingresen en ellas. Esta reforma es de suma importancia y transcendencia para el país, bajo el punto de vista ganadero y sanitario; amén de la economía que supone decretar la clausura de varios establecimientos docentes. No lo demore el señor ministro y prestará un nuevo servicio á la nación.

LAS GRANJAS ESCUELAS

La enseñanza agrícola bajo el sistema de granjas tiene muchas ventajas. Forma excelentes cultivadores que se alejan de la rutina, y cada cultivador de éstos es una enseñanza viviente donde quiera que se establece, de modo que su acción no es individual sino colectiva, redundando en beneficio general, porque la tierra produce más.

Aprende el hombre á trabajar personalmente; se hace morigerado en sus aspiraciones, y como sabe lo que puede producirle la tierra y que este producto es siempre proporcionado por la ciencia, este esfuerzo centuplica su poder.

Así vemos que esos espejismos sociales que hoy iluminan las clases industriales del continente no tienen eco entre los agricultores, y cuando éstos se levantan pidiendo algo como en Irlanda, siempre es con justicia y les acompaña la simpatía universal.

El establecimiento de las granjas escuelas es poco costoso, siendo sus productos suficientes para su sostenimiento, pudiendo vivir holgadamente á los dos ó tres años de su instalación con subvenciones del Estado ó de los mucicipios.

Los nuevos cultivos, cuyos ensayos no pueden hacer los particulares, se hacen en las granjas y contribuyen así al progreso general agrícola.

Las granjas no tienen por objeto formar sabios ingenieros agrónomos; su fin es más modesto: formar cultivadores científicos, inteligentes, laboriosos; cultivadores que amen la tierra, que mantiene á sus hijos, tierra que ellos sabrán defender cuando llegue la hora, porque defienden el hogar y el porvenir de su familia, su honra y la de su patria.

UNA BODEGA MODELO

Invitados galantemente por el hijo del señor Sáinz de Rueda, nuestro querido amigo, verificamos ayer una agradable excursión á la magnífica bodega que tiene establecida en Velilla de San Antonio (Madrid), y que puede considerarse como una de las más notables de España.

Lo rápido de la excursión nos impide detallar como quisiéramos todo cuanto se nos explicó y todo cuanto vimos, por el temor de incurrir en algún error; por lo tanto, solamente mencionaremos aquello que más atrajo nuestra atención, cumpliendo así el deber de dar á conocer á nuestros lectores la existencia de una bodega tan magnífica como es la del Sr. Sáinz de Rueda, acreditado cosechero, cuyos vinos son buscados en el mercado con verdadera preferencia.

Nótase el cariño que dedica á este negocio, con sólo pasar entre sus dilatados viñedos, que ocupan una gran extensión dentro y fuera del término de Velilla y por el cuidado y la limpieza del cultivo, que se distingue entre los demás, pudiendo señalarse al primer golpe de vista las viñas de su pertenencia.

Una vez en el lagar, atrajo nuestra atención una colosal prensa, cuya palanca tendrá una longitud, apreciada á la vista, de más de 12 metros, y el aparato para oxigenar el mosto, operación que se verifica al pasar á los depósitos, desde los cuales se distribuye por medio de una bomba aspirante é impelente, á las cubas donde se efectúa la cocción. En estos depósitos, conforme cae el rico zumo de la comprimida uva, un medidor automático señala la cantidad recogida.

De los dos departamentos destinados á cocederos, uno de ellos es una verdadera maravilla por su grandiosidad: no es menester decir más que, entre los muchos y colosales conos, tinajas, cubas, etc., hay uno que tiene una cabida de 1.300 arrobas.

Desde este sitio bajamos á la bodega, á más de siete metros de profundidad y que ocupa una regular extensión.

Su construcción es muy notable por la solidez y distribución.

Las tinajas están colocadas cada una en su respectivo hueco, separadas por un tabique macizo de un metro de espesor, debiéndose á esta construcción las condiciones inmejorables que reune para la conservación de los vinos y su notabilidad, pues seguramente no se hallarán muchas en estas condiciones.

Entre las diferentes clases de vinos que el Sr. Sáinz nos dió á probar, merecen especial mención un vino blanco que llaman en la casa «Vino de la señora,» otro blanco seco y una mistela de un sabor dulce, gratísimo al paladar.

El primero de estos vinos, no conocido en el mercado, mereció unánimes elogios, y su excelencia acredita al Sr. Sáinz como fabricante de vinos, pues su elaboración esmerada.

Para terminar, visitamos la sección de aguardientes y alcoholes, donde tiene para la destilación dos alambiques, uno antiguo de gran tamaño y el modelo que fué premiado en la última Exposición de París y cuyos resultados son excelentes.

En resumen, una bodega y unos vinos notables y dignos de los mayores elogios.

Cúmplenos dar las gracias á D. Eugenio Sáinz y Romillo, nuestro querido amigo, por la solicitud con que procuró hacer amena y entretenida nuestra corta estancia en su casa y puede tener la seguridad de que no olvidaremos sus agasajos y finezas.

CÉSAR CARNICER.

LA VIDA DEL CAMPO

LA TRILLA

Llegaron á su tiempo los laboriosos hijos de Galicia desde sus pintorescas provincias, desparramándose en grupos por los términos de las Castillas. Sus hoces continúan abriendo brecha en las masas de altas y apretadas espigas, despojando así la tierra de los productos que forman su rica y dorada vestidura y dejándola extendida sobre los abrasados surcos y distribuída en forma de abundantes haces. Los carros los cargan y transportan dando tumbos por las trochas que á los pueblos conducen, viéndoseles á cada bache ondear pesadamente la encopetada carga, que por su enorme balumba amenaza tumbarse sobre los ribazos del camino. Descárganse después las mieses en montones sobre las eras que en los ruedos del pueblo se establecen, y á los primeros rayos del sol naciente se empiezan activamente los trabajos de la trilla.

Mientras en unos puntos se desatan y extienden los haces sobre el suelo de la era y se ve marchar el ganado arrastrando los trillos por encima de las ondulaciones que la masa forma, caminando al principio como botes pescadores sobre las olas de una bahía agitadas por levantisca brisa, se ve en otros á los aventadores lanzar grandes nubes de mies trillada para que por su desigual ligereza se separe el grano de la paja, que la corriente arrastra. En todas las partes que la vista abarca y el oído percibe se presenta un cuadro de afanosa actividad, animado por los gritos de los trilladores, las vibraciones de los collares de las mulas y por todos esos ecos y sonidos que al amanecer se escuchan en las cercanías de las viviendas rurales.

Avanza el día; el movimiento y los ruidos parecen regularizarse, formando como una cadenciosa y acompasada acción los giros de los trillos en las diseminadas ó agrupadas eras, las voces de los chicos animando los pares de la trilla y el rodar de los carros que continuamente llegan á descargar.

Vienen luego las horas de la tarde, las horas de la siesta, en que la naturaleza parece aletargarse bajo la influencia abrasadora y enervante del sol y la caldeada tierra; y en tanto que allá en los campos siguen los segadores metidos entre las elevadas espigas, cortando las ardientes cañas y regando la tierra con el sudor que de sus frentes, gota á gota ó hilo á hilo, se desprende, siguen los trillos girando con tardo movimiento sobre las aplastadas y cortadas mieses en soporífico silencio, solamente turbado de cuando en cuanda por alguna soñolienta voz de los que dirigen al ganado, ó por alguna que otra sacudido vibrante de los collarones de las mulas, que, con la cabeza inclinada y perezoso andar, arrastran las empedradas tablas trilladoras, hasta que, trasponiendo el sol las lejanas colinas y lanzando los últimos encendidos rayos, sus relinchos anuncian la terminación de la faena.

Una fresca brisa viene á veces en estos momentos á refrescar la pesada atmósfera y á despertar la actividad de los limpiadores, de los que, como última operación, recogen en montones la parva trillada y dispuesta para aventarse. Desúncese el ganado y se retira á sus cobertizos, desapareciendo de la era con sus guardianes y alejándose entre las sombras de la noche ó alumbrados por los indecisos fulgores del sereno astro nocturno.

Quedan entonces todas las eras entregadas á los vigilantes y á los perros de guardia, que dejan oir á intervalos sus ladridos de alarma y son contestados por todo el campo de unos á otros como los alertas de los centinelas en campaña, y vuelve cuando éstos cesan, á imperar la calma de la noche y el continuo y monótono canto de los insectos que, entre las matas y rastrojos, lanzan á un tiempo y sin cesar los vibrantes chirridos de sus élitros ó el persistente zumbido de sus trompas.

F. G. PATÓN.

(Se continuará.)

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA
DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID

(Continuación.)

Las compañías de ferrocarriles, rebajando un 12'50 por 100 el precio de las tarifas de pequeña velocidad aplicadas á los transportes de las sustancias alimenticias y artículos de consumo necesario, recaudarían 10 millones de pesetas más al año, creciendo proporcionalmente los productos de viajeros y los de mercancías transportadas á gran velocidad.

El Estado, que cobra un 15 por 100 del producto de viajeros y un 3 por 100 del de mercancías, percibiría mucho más en ambos conceptos, aumentándose también los ingresos por contribuciones y rentas.

Bajo otros puntos de vista no serían menores las ventajas que el aumento de producción de cereales traería á la nación.

Parece estar fuera de duda para muchos, que nuestra producción ordinaria de trigo no basta para el consumo, habiendo necesidad de importar algunos millones de hectolitros, que generalmente han sido más de los que hacían falta para cubrir el déficit, porque introduciéndose, según de público se ha dicho, sin pagar los derechos de aduana, en gran parte, el negocio ofrecía pingües ganancias á los agiotistas y especuladores sin conciencia que lo explotaban.

Cuando se contaba con el producto de la exportación vinícola para pagar esta importación, ha podido mirarse con cierta indiferencia un asunto que no es el que menos ha contribuído á la ruína de la agricultura y del país; pero hoy que nuestros vinos no tienen salida, ó que si llegan á tenerla en un plazo breve, como todo induce á creerlo, será cediéndolos á precios que escasamente reembolsarán los gastos hechos para producirlos, es menester pensar seriamente en que hecho tan perjudicial y escandaloso no se reproduzca.

En el estado de nuestras relaciones comerciales exteriores y con la elevación extraordinaria de los cambios, si sobreviniese un año de mala cosecha de trigo no se ve de qué recursos se podría echar mano para conjurar el conflicto.

Este mismo año si no hubieran estado llenos los graneros de Castilla, por haber impedido vender, en su mayor parte, los sobrantes de años anteriores las importaciones excesivas, y si con las existencias almacenadas en el país no se hubieran podido satisfacer las demandas del consumo, ¿qué sería de nosotros?

Si en lugar de las pequeñas cantidades traídas del extranjero hubiera habido que importar diez ó doce millones de hectolitros, ¿á qué tipo estarían los cambios? ¿De dónde se sacaría la fuerte suma necesaria para pagar esos diez ó doce millones de hectolitros?

Bajo cualquier aspecto que la cuestión se considere, es para nosotros de capital importancia dar á la producción triguera nacional los auxilios que requiera, para que en años de cosecha regular estén cubiertas, con demás, las necesidades de consumo.

CRÓNICA CIENTÍFICA

SUMARIO.—M. Pasteur y el cólera.—Máquinas nuevas.—Conservación de la madera.—Abono para señoras.—Congreso de la tuberculosis.—La difteria y el doctor Grana.

Doloroso nos es dar comienzo por una triste noticia. El telégrafo nos ha comunicado la de que el insigne Pasteur, el sábio microbiólogo francés, padre de la moderna doctrina parasitaria, se halla atacado del cólera, que, según todas las trazas, y según el parte que se dice han dado los médicos españoles comisionados, reina en París, con todos los caractéres del *morbo asiático* y no del *nostras*, como se había dicho en un principio. Hacemos votos por la salud de esta gloria de las ciencias médicas, cuya pérdida llorarían todas las naciones, ya que todas han aprovechado los humanitarios y benéficos efectos de sus descubrimientos y doctrinas.

En cuanto al cólera, que parece limitado á París, confiamos mucho en el celo é interés por la salud pública del ministro de la Gobernación, el cual es de esperar adopte cuantas medidas de policía sanitaria aconseja la ciencia, teniendo muy en cuenta que, si bien son de importancia los intereses del comercio, antes que todo está la salud pública, que es una suprema ley; sin olvidar lo que ha hecho y haría el Gobierno francés si el cólera reinase en nuestro país.

Esto escribíamos la semana anterior, que por causas ajenas á nuestra voluntad no terminamos esta crónica. Hoy debemos consignar con satisfacción, que el sábio Pasteur está completamente bueno, y que el *cólera parisien*, si bien de mucha violencia los casos presentados, tiene poca fuerza expansiva, al contrario de lo que ocurre con el que reina en Rusia, que adquiere grande extensión. Bueno es que á pesar de las medidas adoptadas por nuestro Gobierno, se observe un saludable rigor con las procedencias francesas, siquiera por aquello de que más vale precaver que curar.

***

Inventada por M. Carles, acaba de ensayarse en Francia una máquina destinada á corregir algunos de los defectos capitales de que adolecían la mayor parte de las empleadas hasta el día en el apresto de los tejidos. Entre otras muchas ventajas de esta nueva máquina, tiene la inapreciable de hacer la operacion en menos tiempo y con mayor economía.

Para teñir la madejas de hilo han inventado los Sres. Sykes y Henppenstall una máquina muy ingeniosa, por la cual, y gracias á un mecanismo sumamente sencillo que imprime un movimiento rotatorio á los batanes donde se hallan contenidas las madejas, el teñido de ellas resulta uniforme é igual.

***

De un nuevo procedimiento para conservar las maderas, tan sencillo como económico, nos da cuenta una revista en la siguiente forma:

«Basta empapar la madera por espacio de algunas horas en un baño de naftalina fundida á la temperatura de 180° F., ó sean 82° C. La madera verde sometida al tratamiento y empapada con este antiséptico, de acción permanente, no experimenta ninguna alteración.»

***

Aquellas de nuestras bellas lectoras aficionadas á la *agricultura de salon*, las recomendamos con interés el abono Grandeau, que se compone, y pueden ellas mismas confeccionar con las sustancias siguientes:

Sulfato de magnesia	25 gramos.
Fosfato de potasa	25 »
Nitrato de potasa	25 »
Nitrato de cal	100 »

Este abono *sólido* se emplea en forma *líquida*. Para ello se disuelven de cinco á 10 gramos de dicha mezcla en un litro de agua, según el volumen de la maceta y grado de inclinación de la tierra, y se riega con cuidado sin que el líquido moje las hojas de las plantas, una ó dos veces al mes.

***

El tercer «Congreso internacional de la tuberculosis,» que tendrá lugar en el mes de Julio del año próximo, ha puesto á la órden del día los temas siguientes, sobre los cuales pueden remitir los médicos y veterinarios de todos los países una memoria inédita escrita en francés, antes de 1.° de Abril, á M. Petit, rue de Seine, 76, París:

1.° Del papel respectivo del contagio y de la herencia á la propagación de la tuberculosis.

2.° De las enfermedades infecciosas como agentes provocadores de la tuberculosis.

3.° Las treguas de la tuberculosis; su duración y medios de reconocer y prevenir su cesación; causas de la recidiva.

4.° De los diversos medios de diagnótico de la tuberculosis bovina; en particular demostrar si la inoculación de la tuberculosis es un medio seguro y cierto de establecer el diagnóstico en los bóvidos.

5.° Daños que pueden provenir de la inhumación de los cadáveres de los tuberculosos; de la oportunidad de sustituir la inhumación por la cremación y de la necesidad de destruir los bacilos tuberculosos en los cadáveres.

6.° De los nuevos medios de tratamiento profiláctico y curativo de la tuberculosis, basados sobre la etiología.

7.° Utilidad de la generalización del servicio de inspección veterinaria de las carnes.

A nuestros compañeros médicos y veterinarios españoles recomendamos la inscripción en este Congreso, que indudablemente será de tan fructíferos, benéficos y humanitarios resultados como los dos anteriores.

***

Ya que comenzamos con una nota triste, justo es que terminemos con una grata. La difteria, esa enfermedad terror de las madres y azote de tantas inocentes criaturas, está en vías de una curación *infalible en todos los casos*, á ser cierto lo que nos anuncia el doctor italiano Signore Grana, que parece posee el *específico* de esta cruel dolencia. Bastante se había hecho descender la mortalidad de este proceso patológico con la aplicación y administración de infinitos remedios terapéuticos. Irrigaciones con el sifón de agua de Selz, pulverizaciones á vapor, inyecciones de agua de cal y de ácido láctico, toques de zumo de limón, percloruro de hierro, ácido cítrico, clorato potásico, resorcina, ácido fénico y salicílico, hidrato de cloral, solución de sublimado, nitrato argéntico, lavado de las cavidades bucal, nasal y faríngea con soluciones bóricas, iódicas, brómicas y taminosas; inhalaciones oxigenadas, hidrocarburadas, trementinadas y de ácido fluorhídrico; administración al interior del benzoato sódico, clorato potásico á altas dósis, pilocarpina, culeclea, eucaliptus, ácido fénico, sulfuro de potasa, sulfuro de calcio, bicloruro de mercurio, cafeina, alcohol, vino tinto taninoso hasta la *semiborrachera* y traqueotomía como último recurso, no han evitado que la mortalidad infantil sea aún muy elevada en el proceso diftérico.

Si resulta un hecho real y positivo que con el tratamiento del Dr. Grana se curan todos los atacados de difteria, la sociedad está de enhorabuena y el doctor italiano será un benefactor de la humanidad y su nombre pasará bendecido á la posteridad. A esta capital piensa venir dentro de pocos meses el mencionado doctor, donde hallará entusiasta acogida, será auxiliado oficialmente y obtendrá el concurso de todos los médicos de Madrid. ¡Quiera el cielo no sea una hermosa lucubración!

DR. BOLIVAR.

DE TODAS PARTES

Ha dejado de ser representante de este periódico en la provincia de Salamanca, por causas que tendremos que señalar muy á pesar nuestro, D. José Ibarra. Desde este momento, los suscriptores de dicha provincia podrán dirigirse y hacer efectivos sus pagos de suscripción á nuestro corresponsal D. Manuel Hernández, Rua, 4, librería, persona de quien tenemos los más honrosos antecedentes.

×

Recomendamos á nuestros lectores la acreditada y formal *Agencia General de Negocios* que en Oviedo tiene establecida y dirige nuestro amigo *D. Andrés G. Laruelo*, persona de reconocida actividad y competencia, seguros de que cuantos acudan á ella quedarán satisfechos de sus servicios.

×

En la estación presente, más que ninguna otra, en que los descuidos y falta de higiene dan un contingente tan desconsolador á los cementerios de seres tan queridos como son los hijos, es de interés vital para todos lo que copiamos de la *Revista de Ciencias Médicas*:

«Por temperamento dudamos de los preparados farmacológicos que se consideran como específicos de muchas y distintas enfermedades; pero respecto á los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, lo decimos con convicción y entusiasmo, casi pueden ser considerados como específicos para la curación de la diarrea de los niños.

.....

»Como se comprende, el tratamiento debe variar según los casos; pero siempre con el uso de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez hemos podido observar las siguientes ventajas sobre todos los demás preparados:

»1.ª Rapidez en el modo de obrar, evitando con sus efectos las complicaciones que suelen acompañar á las diarreas de los niños, como son: enflaquecimiento, convulsiones, etcétera, etc.

»2.ª La completa tolerancia del medicamento por el enfermito.

»3.ª No entrar en su composición sustancia alguna opiada que pueda contraindicar su uso por temor á los efectos terribles de estas sustancias en los niños.

»4.ª No ser frecuente la recidiva después de su empleo.

»5.ª La completa integridad del aparato digestivo después de su uso para verificar todas sus funciones.»

×

El tratamiento de la *glosopeda*, según ilustres veterinarios, consiste primeramente en un régimen higiénico muy grande, tanto como sea compatible con los intereses del ganadero. Los animales sanos deben apartarse de los enfermos y éstos tenerlos en establos bien sanos y ventilados.

Los cocimientos algo astringentes aplicados sobre las partes enfermas y una abundante y sana alimentación será el complemento de la cura.

×

De *El Heraldo*:

«Se dice que el director de Agricultura, Industria y Comercio ha anunciado sus deseos de dimitir.»

¡Anunciar sus deseos de dimitir!..... ¿Con qué se come eso?

No será verdad tanta belleza.

Le agradecerían mucho al señor marqués de Aguilar la realización de este deseo, Valdepeñas en primer término, los labradores é industriales después, hartos y querellosos de su falta de iniciativa, y últimamente el Sr. Linares Rivas, que desea probar fortuna con otro director que le aconseje la rectificación del decreto monstruoso sobre vinos artificiales.

Nos consta.

×

El Gobierno de las Indias inglesas ha publicado recientemente la estadística anual de las víctimas causadas por los tigres.

Estos terribles carniceros, durante el año 1891, han devorado muchos menos hombres que en los años anteriores, toda vez que en los distritos de Chanda, de Raipur y de Hoshangabad, donde cada año perecen 100 hombres por término medio, en 1891 han muerto 56. En las provincias centrales, el número de víctimas ha sido el de 310, en lugar de 868 que dió la estadística del año anterior.

Esta diferencia se cree es debida á que los tigres del año último se ha dedicado á los rebaños, habiendo matado 5.983 cabezas de ganado, cuando en 1890 se contentaron con 4.620.

×

Dicen de La Haya, que la segunda Cámara ha adoptado por 62 votos contra 33 un proyecto de impuesto sobre la renta.

×

La diputación provincial de Sevilla saca á pública subasta el suministro de 400.000 kilogramos de trigo, 5.800 de harina de Castilla y 92.000 kilogramos de carne de vaca.

La subasta se verificará el 2 de Septiembre en la dirección de Administración local y en el salón de sesiones de la diputación de Sevilla.

×

Cada día se va haciendo más y más marcada en la industria la tendencia á aprovechar todos los desperdicios que antes se desechaban, y convertirlos en materias útiles.

Ahora se anuncia que una casa alemana ha perfeccionado un medio para disponer ventajosamente del aserrin de la madera, con lo cual se aplica á un uso mecánico que ha dado regulares resultados.

Consiste el procedimiento en mezclar con el aserrin cierto ácido, prensándolo después para formar bloques cuadrados ó de cualquier otra forma, de lo cual resulta un material muy bueno para usarlo como piedra en las construcciones.

Estos bloques se ponen muy duros, y se asegura que son incombustibles. Dícese, además, que tienen la ventaja de ser muy fuertes y mucho más ligeros que los de hierro ó de acero de igual tamaño.

×

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio inserto en la cuarta plana titulado *Regalo positivo*, verdadero milagro y excepcional esplendidez de esta casa de Barcelona á los suscriptores de LA LIGA AGRARIA.

×

La renta de aduanas ha tenido durante la primera quincena de Julio un aumento de más de tres millones de pesetas.

La recaudacion por derechos de importación en la aduana de Irún, en la tercera semana del mes actual, ha ascendido á la suma de 420.601'80 pesetas en metálico.

×

La reina regente firmó un decreto disponiendo que del crédito de 750.000 pesetas votado en Junio, se disponga de 200.000 para socorrer á los pueblos que han perdido las cosechas.

×

Poseemos una carta de Galicia en que se afirma que la cosecha del vino se ha perdido casi por completo en la mayor parte de las comarcas de la provincia de Orense.

El estado de los viñedos á todo lo que alcanza la vista desde el camino de hierro, produce en el ánimo verdadero desconsuelo.

Lo peor no es esto, el *mildew* avanza y se propaga en el condado lo mismo que en las riberas del Avia y del Miño y ataca á los viñedos de las cercanías de Vigo.

La rapidez con que invade las plantaciones aterra á los vinicultores; baste saber que algunos viñedos, en que se observan las primeras manchas al amanecer, por la tarde están ya completamente invadidos.

Puede decirse que el único elemento de subsistencia con que aquellas comarcas cuentan se ha perdido totalmente.

×

Según el *Boletín de Instrucción Pública*, entre las reformas que en breve publicará la *Gaceta* á consecuencia de las economías introducidas, figura la supresión de uno de los dos catedráticos de latín y uno de los dos de matemáticas que hoy existen en todos los Institutos. Suponemos que se suprimirán también los dos catedráticos de Química de los dos Institutos de Madrid, clase que en todos los demás está unida á la Física, y lo suponemos, porque si no sería un colmo. Prometemos volver sobre este asunto.

×

En el término municipal de Villaseca de la Sagra (provincia de Toledo), empezarán en breve las obras de un canal de riego, derivando del río Tajo 6.0 litros de agua por segundo.

Las aguas serán elevadas á 35 metros de altura, y el canal recorre una extensión de siete kilómetros.

×

Por la aduana de Palamós ha tenido lugar durante la semana pasada el siguiente movimiento de entrada y salida de corcho:

Entradas: Procedente de Algeciras, 60 bultos de corcho en plancha, peso 4.140 kilogramos.

Salidas: Con destino á Cette 372 bultos tapones, peso 18.160 kilogramos, y Marsella 57 bultos ídem, peso 3.135 kilos.

×

Dice *La Libertad*:

«Nuestro querido amigo el director general de Agricultura, señor marqués de Aguilar, ha sido agraciado por el Gobierno francés con el grado de oficial de la orden del Mérito Agrícola, que es el más alto de la misma, y rara vez es concedido á extranjeros.»

Proponemos al Gobierno francés que conceda el empleo de oficial (no el grado) de la orden de Mérito Agrícola á todos los agricultores españoles que han tenido la paciencia de sufrir á los malos Gobiernos ocasionando su ruína y á los directores de Agricultura que no estuvieron á la altura de su misión.

×

Según una estadística reciente sobre los progresos de los ferrocarriles y su longitud total en Europa, las vías férreas alcanzan hoy un desarrollo de 222.926 kilómetros.

Alemania figura en primer lugar, pues posee una red de 41.002 kilómetros de caminos de hierro.

SGCB2021

A continuación van: Francia, con 36.895; Inglaterra, 32.673; Rusia, 30.957, y Austria, con 27.113.

En España, 9.678; Suecia y Noruega, 9.450; Bélgica, 5.008, y más modestas aún son las redes férreas en Holanda, con 3.014; Suiza, 3.000; Portugal, 2.060; Dinamarca, 1.969; Turquía, 1.611; Grecia, 706; Servia, 538: en fin, en la isla de Malta, 11 kilometros solamente.

La longitud de los caminos de hierro en Europa ha aumentado durante el año 1891 en 8.900 kilometros, ó sea de 1'81 por 100 de las redes explotadas.

MERCADOS EXTRANJEROS

PARIS

Trigos

Noticias recibidas de varios departamentos anuncian que el tiempo húmedo que ha reinado toda la semana ha perjudicado notablemente la calidad de la cosecha de cereales, esperándose que el cambio de temperatura que indica la subida del barómetro venga á remediar en parte estos daños.

El mercado no ofrece variación notable, continuando la baja iniciada en los trigos.

En Marsella las ventas durante la semana han ascendido á 112.300 quintales, habiendo sido las importaciones 21.517 quintales.

Quedan aún en depósito 628.860 quintales.

En Bruselas los trigos del país se pagan á 19 francos y los extranjeros de 17'50 á 19 francos.

El movimiento de importación ha sido nulo.

En Nantes los precios siguen más sostenidos. Se paga el trigo del país de 21'50 á 22 francos y los extranjeros de 22 á 22'50 francos los 100 kilos.

La única importación llegada al Havre, ha sido de 12.000 quintales de trigo procedente de Baltimore.

Las transacciones son nulas.

Las noticias que se reciben de los mercados americanos, continúan indicando el movimiento á la baja.

Vinos

El cambio de temperatura ha contribuído á que mejore notablemente el estado de nuestros viñedos, haciendo renacer las esperanzas de una buena cosecha en la mayor parte de los departamentos.

En nuestro mercado de vinos se mantienen los precios con bastante firmeza, especialmente los blancos de calidad superior.

En el Mediodía las viñas presentan un aspecto espléndido, esperándose que si al hacerse la vendimia continúa el buen tiempo, la cosecha será tan grande como en 1888, y la fuerza alcohólica entre los 9 y 11 grados.

Se han hecho algunas ventas de 120 á 150 francos los 225 litros; pero fuera de estas partidas las operaciones son muy escasas.

Azúcares

Azúcar rojo, francos 36'50 á 00'00; refinado de 104'00 á 00'00; en bruto, corriente de 37'25 á 37'37; Agosto 37'37 á 00'00; Septiembre 37'50 á 00'00; Octubre, de 36'37 á 36'50.

LEIPZIG

Lanas

Lanas peinadas Buenos-Aires, tipo B. Tendencia sostenida. Ventas, kilos 30.000.

Julio, mr. 3'70; Agosto, 3'725; Septiembre, 3'75; Octubre, 3'775; Noviembre 3'775; Diciembre, 3'775; Enero, 3'825; Febrero, 3'825; Marzo, 3'825; Abril, 3'85.

HAVRE

Lanas

Lanas á término. Tendencia sostenida. Ventas 800 balas.

Se cotiza marca Buenos-Aires, los 100 kilos: Julio, 138'00; Agosto, 138'00; Septiembre, 139 00; Octubre, 140'00; Noviembre, 140'50; Diciembre, 141'00; Enero, 141'00; Febrero, 143'00, Marzo, 144'00; Abril, 144'50.

Cafés

Cafés á término. Tendencia encalmada. Ventas, 22.000 sacos.

Se cotiza, Santos good average:

Corriente, francos 84'50; Agosto, 84'50; Septiembre, 85'00; Octubre, 84'50; Noviembre, 84'00; Diciembre, 82'75; Enero, 82'75; Febrero, 82'75; Marzo, 00'00; Abril, 00'00.

En disponible, mercado firme.

Ventas, 1.407 sacos.

NUEVA-YORK

Algodones

Arribos en América, 1.000 balas algodón.—Middling, 7|4.

Liverpool.—Ventas, 8.000 balas.—Middling, 3 15|16.

Havre.—Ventas, 500 balas.

Mercado con firmeza por parte de los tenedores.

BURDEOS

Trigo

Trigo del país francos 18'60 á 18'75; rojo invierno n.º 2, 17'75 á 00'00; Plata, 00'00 á 00'00; California, 17'00 á 00'00. Varna, 00'00 á 00'00. Saint Louis, 19'00. Los 80 kilos.

Tendencia encalmada.

Harinas. Marcas de cilindro, francos 34'75 á 35'00; marcas de muela, de 32'50 á 33'25. Los 100 kilos. Calma.

TOULOUSE

Trigo bladette superior francos 19'50 á 19'75; bladette bueno, 19'00 á 19'25; bladette ordinario, 18'50 á 18'75. Los 80 kilos.

Harinas. Minot, precio medio, la bala de 122 1|2 kilos: fr. 43'50; S. S., 41'50; S. O., de 27'50 á 29.

BERLIN

Alcoholes

Alcohol sobre Julio Agosto 33'70; Agosto-Septiembre, 34'00; Septiembre-Octubre, 34'60; Abril-Mayo, 35'16.

Tendencia encalmada.

LONDRES

Metales

Oro.—El Banco de Inglaterra ha comprado, 201.000 libras y vendido 60.000,

Los arribos alcanzan á 260.000 libras; de ellas 62.000 del Cabo y 198.000 de Australia.

Plata.—La cotización de este metal subió á 39 3|4 el 15 del corriente, quedando estacionaria hasta el 18, gracias principalmente á las demandas de dollars mejicanos. Después bajó á 39 3|8 sin efectuarse muchas transacciones. Los arribos fueron de 123.000 libras.

Los dollars mejicanos hallan un mercado bastantes bueno y se cotizan 3|4 más bajos que el metal. Este se ha afirmado hoy á 39 1|2.

MERCADOS NACIONALES

Ciudad-Rodrigo

Los negocios de cereales no han sufrido ninguna variación.

En Peñaranda, como están ocupados los labradores que concurren á aquel mercado, las entradas de granos han sido muy cortas, pues apenas se pondrían 150 fanegas de trigo, 100 de cebada, 100 de algarrobas y 50 de centeno, vendiéndose todo con animación y habiendo muchos compradores para algarrobas y cebada.

Se ha segado y limpiado la cebada, de la que se ha salido muy mal; las algarrobas han dado de 7 á 8 fanegas por obrada

El trigo se ha empezado á segar y se observa que está revenido con los fuertes calores, temiéndose de que se saldrá muy mal.

Respecto de los garbanzos, también se teme el misma resultado.

En resumen: la cosecha de esta comarca se supone que será en general mediana.

Béjar

Los precios de los trigos están encalmados y se espera que por ahora continúen oin variación.

Las algarrobas, que empezaron á venderse á 17 y 18 reales, se pagan hoy á 20 y 21.

Murcia

En la Lonja se han vendido las hortalizas á los siguientes precios:

Patatas, á 4'75 y 5 pesetas el quintal; tomates, á 6'75 y 7; bajocas, judías, á 2'25 y 2'50 la arroba; ídem, sin hebra, 4 y 4'25; pimientos gordos, dulces, á 2; ídem pequeños, dulces y picantes, á 1'50, y melones, de 7 á 8 el quintal.

Frutas.—Melocotones, á 3 y 3'50 pesetas la arroba, y ciruelas, á 1'75 y 2.

Cantalapiedra

Entraron el último mercado 300 fanegas de trigo, 40 de centeno, 80 de cebada y 50 de algarrobas nuevas, y todos estos granos se vendieron á precios sostenidos.

En cuanto á la contratacion de trigos, se ofrece sobre vagón á 45 reales las 94 libras, y se han hecho las últimas ventas á 44 1|2.

Salamanca

Las labores de siega y trilla entretienen á los labradores, por cuya causa continúan los mercados de esta provincia bastante desanimados.

Los cosecheros están retraídos y no se atreven á presentar sus productos á la venta hasta que no reciban noticias de la actual cosecha en las distintas regiones de España.

La granazón de los trigos no se ha verificado con regularidad, causando gran baja en la cosecha.

La semana que ha terminado ha sido tan escasa en transacciones como la última.

Una partida de 500 fanegas de trigo parece que ha sido vendida para el consumo local al precio de 45 reales.

La especulación está muy retraída.

Los granos menudos han tenido una alteración en sentido de alza, atribuyéndose al escaso rendimiento de la presente cosecha.

Tarragona

La cosecha de cereales en esta provincia, salvo muy contadas y reducidas comarcas, ha sido de mezquinos rendimientos, menos aún de lo que los prácticos calculaban.

Para mayor desdicha de los agricultores debe añadirse que se cotizan á un bajo precio, que acaba de hacer ruinoso este cultivo en el presente año.

Ciudad Real

Continúa la recolección de granos en regulares condiciones, tanto en cereales como en leguminosas, con escaso rendimiento.

Los mercados acusan poco movimiento. El de cereales, completamente paralizado, pero sostiene sus precios. En el de vinos no se hacen otras operaciones que las necesarias para atender al consumo local.

El estado del ganado, satisfactorio.

Kilogramo de carne de vaca, 2'50 pesetas; de ternero, 3; de macho, 1'50; de carnero, 1'50; de cordero, 1'25; de jamón 3; de tocino 2'50.

Barcelona

Tanto en las transacciones sobre cereales como en las efectuadas sobre leguminosas, obsérvase escasa animación, á pesar de que los precios de los primeros acusan ligero aumento. Las leguminosas se contratan en baja.

Ninguna variación en operaciones y precios de vinos.

Adelantan, y en varias comarcas tocan á su término, las faenas de la recolección, que el tiempo cálido y seco ha favorecido en extremo.

El precio de la carne y del pan al detall continúa al igual de la semana anterior.

Ha llegodo trigo de Bourges, arroz de Valencia, cebada de Marsella, avena de Cartagena, habas de Sevilla, alubias de Valencia, vino de Alicante, aguardiente de Palma y ganado lanar de Cartagena.

Valencia

Sigue la marcha ascendente del precio de los trigos, tanto de huerta como candeales.

Se han verificado algunas transacciones con el maíz, cereal que estaba muy encalmado.

Las habichuelas han experimentado baja en los precios.

Los arroces continúan sostenidos por efecto de la exportación á Ultramar.

Sevilla

Continúan firmes los precios de los cereales y leguminosas, sin haberse iniciado alza más que en la cebada, que ha subido una peseta en hectolitro.

Continúa aumentando la extracción de aceite y, por consiguiente, sigue el alza de este caldo, habiéndose vendido en estos últimos días de la semana varias partidas á 9'69 pesetas los 11 1|2 kilos.

En los demás productos no hay variación digna de notarse.

Palencia

Obedeciendo á las mismas causas que en las semanas anteriores, los mercados continúan paralizados y con escasas entradas, habiéndose notado alguna baja en los precios de los cereales.

En el mercado de ganados de Villada se observa, al contrario que en el de cereales, bastante animación, viéndose concurrido de reses vacunas y lanares, de las que se hacen regulares transacciones para el consumo, pero sin variación notable en los precios.

La cosecha de cebada resulta en general bastante menor de lo que se esperaba.

Se ha dado principio á la siega de trigo, cuya completa granazón se ha precipitado en los últimos días á causa de los fuertes vientos que han reinado. La cosecha de este cereal promete ser mejor que la de cebada.

Badajoz

Sigue notándose algún movimiento en el mercado de cereales y leguminosas, verificándose las transacciones á precios bajos por ser ésta la época de la recolección, que arroja un resultado ménos satisfactorio del que se esperaba.

El mercado de productos transformados continúa con poco movimiento, sin más transacciones que las que paulatinamente exige el consumo ordinario, con precios relativamente bajos.

Los precios del ganado caballar, y especialmente los del ganado mular, se sostienen firmes, iniciándose la tendencia al alza en los ganados para abastecimiento de carnes, sin duda por las muchas transacciones que anteriormente se han verificado y porque en esta época el campo no les ofrece el suficiente alimento.

Las lanas, sin demanda y con precios bajos.

El precio del pan no ha sufrido alteración en la presente semana.

Córdoba

En el mercado de cereales el trigo sigue aumentando de precio casi diariamente, y son tan limitadas las existencias, que se ha paralizado la molienda en las fábricas harineras por no hallarse trigo á ningún precio, y el de la actual cosecha ser de tan pésima calidad que es desechado para la panificación.

El aceite, el pan, el tocino y otros productos, también en alza.

Guadalajara

Continúan en baja los cereales á consecuencia de las nuevas existencias que proceden de la actual cosecha.

En esta capital la baja del trigo ha sido de 2'25 pesetas precio máximo y 1'80 el mínimo por hectolitro.

Los precios del pan y carne en esta capital son los siguientes:

Pan francés, 0'48 pesetas kilo; Castilla, 0'40.

Carne de vaca, de 1'75 á 2'25; ternera de 2 á 3; carnero, 1'60; cordero, 1'30; oveja, 1'20. Cerda, añejo, á 2.

Rioseco

Han entrado 50 fanegas de trigo añejo, que se han pagado á 42 1|2 reales las 94 libras, y 20 de nuevo á 38.

Hay ofertas á 45 reales.

Pagan á 44 1|2.

Se han vendido 1.200 fanegas á 45 1|2 reales.

Tendencia del mercado, animada.

Tiempo, de nublados, con algo de agua.

Medina del Campo

Trigo añejo de 45 1|2 á 46 reales las 94 libras.

Idem nuevo á 44.

Centeno á 25 rs. fanega.

Cebada de 23 á 24.

Algarrobas de 24 á 25.

Vino á 8 1|2 rs. blanco y á 10 tinto, el cántaro.

Han entrado 800 fanegas de trigo y 300 de algarrobas.

Tendencia firme.

Tiempo, de fuertes vientos.

Estado de los campos, segando trigo. Las limpias adelantan á beneficio del aire que se deja sentir todos los días.

Valladolid

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, pagándose á 44 3|4 rs. una.

En el canal ha sido de 200 fanegas de trigo á 44 1|2.

IMP. DE E. MAROTO Y HERMANO, PELAYO, 34

SALICILATOS DE BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN INMEDIATAMENTE como ningùn otro remedio empleado hasta el día toda clase de

INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO,

VÓMITOS Y DIARREAS, DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

Cólera, Tífus, Disentería,

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO

PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS, REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros INALTERABLES Y MARAVILLOSOS

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado.

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los *Salicilatos de bismuto y cerio* dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

Ayuntamiento de Madrid.—Secretaría.—Negociado 5.º—Oportunamente se recibió en este Ayuntamiento las cien cajas de *Salicilatos de bismuto y cerio* de su exclusiva preparación, enviadas como donativo á los enfermos pobres que se asisten por las Casas de socorro de esta capital, al objeto de que, aplicado dicho medicamento, se le expidiera un certificado de sus resultados.

A indicación del Sr. Secretario del Cuerpo facultativo, dispuso el excelentísimo Sr. Alcalde se hiciera el reparto de las mencionadas cien cajas entre los Profesores de la Beneficencia Municipal, á los efectos interesados, y haciendo dicho Sr. Secretario el resumen de las halagüeñas manifestaciones hechas por aquéllos acerca de los beneficiosos resultados obtenidos en todos los casos de aplicación á las enfermedades para las cuales se hallan indicados los *Salicilatos* referidos anteriormente, informó que *este preparado farmacéutico es uno de los agentes más activos para combatir las alteraciones de la mucosa gastro-intestinal, y los resultados obtenidos, sobre todo en las diarreas y disenterías, aunque éstas sean dependientes de ulceraciones intestinales, son muy superiores á toda otra medicación, y que, no perteneciendo á los llamados específicos secretos pueden figurar sin inconveniente en el petitorio-tarifa de la Beneficencia Municipal.*

Enterado de ello el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, después de informar también el Negociado 5.º de esta Secretaría y la Junta Municipal de Sanidad, se sirvió decretar se oficie á usted participándole el resultado de las actuaciones practicadas acerca del medicamento de que es autor.

En cumplimiento de lo ordenado por su excelencia, tengo el gusto de comunicarlo á usted para su conocimiento y satisfacción.

Dios guarde á usted muchos años. Madrid, 6 Mayo de 1891.—**R. Salaya.**

N.º 11.—Antonio Sánchez Cerrillo.—Ingresó en este Hospital Provincial el día 6 de Julio del corriente año, ocupó el núm. 5 de la Sala de San Rafael.

Entró presentando síntomas de un catarro gástrico: refería que durante el curso de su padecimiento (8 años), había tenido repetidos vómitos de sangre. Poco tiempo después de su ingreso tuvo uno poco abundante, y como persistieran el dolor, los vómitos, la piroxis y la dispepsia, se diagnosticó de úlcera gástrica.

El tratamiento por carecer de una alimentación conveniente no pudo llenar nunca la indicación más perentoria de esta clase de lesiones, cual es la de procurar el más completo reposo del órgano. Como medicamento se emplearon durante tres meses el subnitrato de bismuto asociado á los opiados y las aguas carbónicas, sin conseguir el más pequeño alivio en su dolencia. Después empezó á hacer uso de los *Salicilatos de bismuto y cerio* á la dósis de cuatro papeles diarios, consiguiendo calmar el dolor desde el día siguiente, y que desaparecieran todos los demás síntomas, catorce ó quince días después, recibiendo el alta como curado al cabo de esa fecha el día 10 de Octubre.—**Francisco Cordero Meca.**—*Médico del Hospital de la Magdalena.*—Almería, 30-10-87.

N.º 12.—Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío y estimado compañero: Tengo una verdadera satisfacción al poder comunicar á usted los excelentes resultados obtenidos en mi práctica con su preparado de *Salicilato de bismuto y cerio*, pues en dos casos de esta población, el uno de Angel Balazote y Antonio Sánchez el otro, que venían padeciendo de úlceras crónicas del estómago, han quedado radicalmente curados con su excelente preparado, felicitándome de poder contribuir á que su uso se generalice por creerlo de reconocida utilidad. Queda de usted su afmo. compañero s. s. q. b. s. m.—**Antonio López Rubio.**

Almería, 2 de Enero de 1888.—Núm. 16.—Sr. D. Juan Vivas Pérez.

Muy señor mío: Tengo el gusto de remitirle la historia del enfermo de que me pide cuenta, la cual es como sigue: Antonio Sánchez Cerrillo, casado y con hijos, vecino de este pueblo, comenzó á padecer hace próximamente tres años, un catarro del estómago, que por los datos que me suministró era de época antigua, aun cuando jamás se había sujetado á tratamiento alguno; quince días habían transcurrido de mi presencia en casa de dicho enfermo, cuando fuí llamado con gran premura, pues según dicho del paciente, estaba echando pedazos del pulmón por la boca y ano; sólo se equivocaba en su procedencia, pues efectivamente había sido presa de una violenta hematémesis y melena intensas; desde ese momento y por los dolores en el hueco epigástrico con irradiaciones á las vértebras cervicales y homoplatos, mas otros síntomas, me indujeron á creer se trataba de una *úlcera del estómago*, diagnóstico que después lo he visto confirmado y que por desgracia no hemos podido mejorar en casi nada y sí ha seguido su proceso, teniendo que aconsejarle se fuese á la capital por ver si conseguía algún alivio á tan terrible dolencia.

Hoy, cuando yo creía había sucumbido á una perforación gástrica, veo con asombro cuán mejorado se encuentra, puesto que han desaparecido los dolores, la salida de sangre, se encuentra grueso, y me atrevo á asegurar que está perfectamente curado, gracias á los preparados que Vd. ha confeccionado en su laboratorio, y que según he visto, por la receta que trae el enfermo, son los *Salicilatos de bismuto y cerio.*

Doy á Vd. la enhorabuena, esperando tener ocasión de aplicar su medicamento en mi clínica, porque ciertamente comprendo que son un bien para la humanidad.

Con esta ocasión tengo el gusto de ofrecerme de Vd. afectísimo seguro servidor q. b. s. m.—**Trinidad Fernández Sánchez.**

El Dr. D. Francisco Simón y Nieto, premiado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona (medalla de oro) y por la Universidad literaria de Valladolid, socio corresponsal de la Academia Médico-Quirúrgica Española,

CERTIFICA: Que los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el señor Vivas Pérez, de Almería, tienen indicaciones precisas y prestan útiles servicios cuando hay necesidad de corregir estados hiperémicos ó hipercrimios de las mucosas gástrica é intestinal, ó proteger de una manera mecánica ulceraciones ó erosiones hemorrágicas de estas mismas mucosas.

En un caso de *úlcera del estómago* con *hematémesis, melena* y *fenómenos de anemia aguda*, produjo esta preparación resultados superiores á todo otro tratamiento; bajo su influencia los síntomas desaparecieron, cicatrizándose la última y aliviándose la dispepsia consiguiente.

En fe de lo cual firma la presente en Palencia á 23 de Octubre de 1888.—**Dr. Francisco Simón Nieto.**

Exigir la rúbrica y marca de garantía

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA

J. J. Vivas Perez

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar. —O— VIVAS PEREZ, Almería

CARABAÑA

Interesa á todos saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y obscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.° Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuítamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Son *Purgantes Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas* y *Antisifilíticas.*—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada 4 martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La *Compañía Trasatlántica* y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Trasatlántica.*—Madrid: Agencia de la *Compañía Trasatlántica,* Puerta del Sol, 10.— Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LÍNEA DE VAPORES "SERRA"
Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Los vapores nombrados á continuacion ú otros, serán despachados como sigue:

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	FEDERICO	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	ALICIA	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	GUIDO	
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.....	SERRA	
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	GUIDO	El 27 de Julio.

Suministrará informes el consignatario D. Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de D. Cándido Herrera.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS

Ida, Teresa, Rita, Paulina y María

MARÍA,

El 20 de Julio saldrá el vapor español

admitiendo carga y pasajeros.

Sin trasbordo para los puertos de Puerto-Rico (San Juan), Fajardo, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.—También recibe carga para Santo Domingo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.—Con cada remesa, deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.—Para solicitar cabida y para más informes, dirigirse á su consignatario,

D. Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander

FUENTE DEL ESTÓMAGO

en Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la DISPEPSIA (digestiones difíciles), GASTRALGIA (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple PIROSIS acedía hasta la ULCERA GÁSTRICA. También tiene excelente aplicación en las enfermedades de hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato génito-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Depósito de botellas en Madrid.—Botica de la Reina Madre, Mayor, 93.

Precio: Botella de cuartillo y medio, *una peseta.*—Botella de un cuartillo, *setenta y cinco céntimos de peseta.*

CALZADO IMPERMEABLE

Se garantiza á prueba del rocío

PRESERVA DEL REUMA

CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS

Se construye á medida.—Para caballeros, señoras y niños.

Indispensable para cazadores

Botas de charquear.—Medias botas.—Medias de cuero.

Brodequines.—Id. con suela de alpargatas, cierre especial, polainas, etc.

Calzado de lujo de todas clases, hay surtido, y se hace á medida.—Los talleres en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesus, Juan Brabo, 5, teléfono, 2.198.

Despacho central: calle de la Cruz, 23.

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ÁLAVA)
DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

MARCA DEPÓSITADA

Precios en la estación de Cenicero

	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas.	3.° AÑO — Pesetas.	4.° AÑO — Pesetas.
Barrica de 225 litros con doble envase.....	230	280	350
Barril » 100 » »	110	130	160
Id. » 75 » »	85	100	120
Id. » 50 » »	60	70	85
Id. » 25 » »	35	40	45
Caja con 25 botellas.....	»	»	50
Id. » 12 »	»	»	25
Id. » 25 medias botellas.....	»	»	32

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) M. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España

Alicante: D, Miguel M. Rodriguez.
Almería: D. Juan Antonio Martinez. Reyes Católicos, 2.
Alcoy: D. Vicente Igual. Vall, 2.
Barcelona: D. Mario Ferrando. Cortes, 167, 3.°
Bilbao: D. Teodoro H. de Maturi. Estufa 13.
Burgos: D. Adolfo Mazón. Lain-Calvo, 2 y 4.
Cáceres: D. Manuel G. García. Pintores, 4.
Cádiz: D. Juan Ravina de Cortazar. San José 26.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro. Paraiso, 14.
Coruña: D. Jorge Navarro. Santa Catalina, 1.
Id. Sres. F. Martínez y Compañía. Real, 58.
Ecija: D. Fernando Sanz.
Gijón: D. José García Bosquet Corrida, 38.
Huelva: D. Jorge Pérez. Concepción, 12.
Jaén: D. Manuel Medrano. Cerón, 5 y 7.
Id. D. Manuel Sánchez Padilla, Maestra baja, 37
Linares: D. Francisco Pérez. Iglesia, 10.
Logroño: D. Mariano Lucía. Portales, 86.
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio. Sevilla, 14.
Murcia: D. Patricio Seiquer.
Oviedo: D. Nicolás G. Mori y Piedra, Mon, 26.
Pamplona: D. Salvador Oyaregui: Héroes de Estella, 14.
Id. D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11.
Puerto de Santa María: D. José L. García. Santa Lucía, 18.
San Sebastián: Sres. Balaguer, Coll y Ripoll. La Mallorquina, Plaza de Guipúzcoa.
Id. D. Próspero Deluos, Legazpi, 6.
Id. D. José García. Garibay, 5.
Id. D. Marcelino Almeyda, Id. 34.
Id. D. José Echave, Plaza de Cuipúzcoa, 15.
Id. D. Casto Mocroa, Legazpi, 5.
Santander: Sres. Saro y Pardo, Mendez Núñez.
Segovia: D. Felipe Ochoa. Juan Bravo, 5.
Sevilla: D. Antonio de Olmedo Lopez. Albareda, 31.
Tortosa: D. Enrique Carpa. Plaza de la Fuente.
Valencia: D. Julio Matton. Bajada de San Francisco, 13.
Valladolid: D. Manuel Gutiérrez Meneses. Calle de Santiago, núms. del 5 y 13.
Id. M. Eudosio López Rivera. Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Pío Paramo. Estacion, 17.
Id. Sres. Ochoa y Perez.
Zamora: D Wenceslao Calvo Aguado.
Id. D. Rafael Fernandez Esteban, Santa Clara, 7.
Zaragoza: D. Conrado Aramburo, Torre Nueva, 32.
Id. D. Leoncio Padules Olivan. C. del Pilar, 32.

Se admiten las botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.

Gran Fábrica de artefactos agrícolas y harineros

DE

JORGE MARTÍN É HIJOS

ALAEJOS

(PROVINCIA DE VALLADOLID)

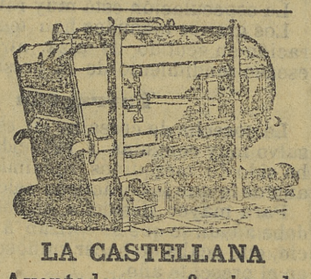

LA CASTELLANA

Aventadora perfeccionada para limpiar mieses trilladas

Esta excelente máquina, que ha llamado la atención de los jurados en cuantos certámenes agrícolas ha sido presentada, la ofrecemos á nuestra numerosa clientela, seguros de que quedará altamente satisfecha de sus buenos resultados y de las ventajas que reporta al labrador, pues por medio de ella no deja sus frutos á merced del temporal y puede hacer la limpia cuando mejor le convenga, con lo que se evita grandes perjuicios. Su confección es tan perfecta, que además de limpiar acriba y abasta los granos para la siembra. Este aparato limpia en el día 140 fanegas de trigo, ó 240 de cebada, necesitando sólo tres hombres para esta operación. Lleva una combinación de cribas para poder limpiar ó acribar cualquiera semilla.

El número de 1.575 máquinas vendidas en el transcurso de once años prueba la bondad de las mismas y que con tanto éxito han sido experimentadas por infinidad de labradores en Valladolid, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo, Palencia y otras, notando en su construcción y manejo más perfección que en las del extranjero.

También les ofrecemos un buen surtido de prensas para la uva de los mejores y más modernos sistemas.

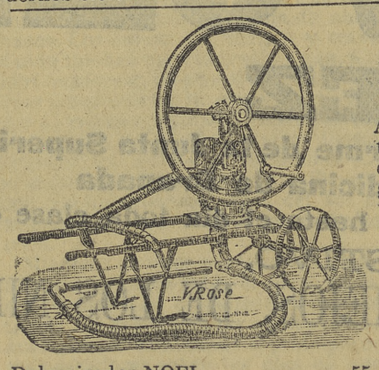

GRAN DEPÓSITO
DE
MÁQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.-Segadoras.—Rastrillos.--Cribas. Corta-raices.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.-Prensas para paja.—Trilladoras.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.--Calderas para estufar.--Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

Pulverizador NOEL..... 55 pesetas
— RELAMPAGO n.° 1. 45 »
— — n.° 2. 35 »
Pulverizador EXCELSIOR..... 45 pesetas
Aparatos de tracción. De 200 á 100 »
Fuelles para azufrar. De 5 á 12 »

ALBERTO AHLES—*Paseo de la Aduana, 15, Barcelona*

Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

GUANOS Y ABONOS

PARA LAS TIERRAS

PREMIADOS EN CATORCE EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

GUANO AMONIACO FIJO

(Abono aplicable á todos los cultivos)

ABONO ESPECIAL PARA LINO, CAÑAMO, RAMIO Y DEMAS PLANTAS TEXTILES

ABONO PARA MAIZ Y CAÑA DE AZUCAR

AZUFRADO ECONOMICO DE LA VIÑA CON LOS POLVOS

MATA-OIDIUM

(resultados prácticos y seguros

AZUFRES GARANTIDOS

Flor de azufre.—Mezcla de azufre y sulfato de cobre.—Mata-oidium sulfatizado.—Esteatita cúprica.—Sulfato de cobre garantido

POLVO CATALAN CONTRA EL OIDIUM Y MILDEW

Depósito: calle Freixuras, núm. 23, Almacén de Drogas,

J. ALESAN

BARCELONA

GRAN BODEGA DE CALATRAVA

27,--REINA,--27

En este acreditado y antiguo establecimiento se expenden vinos finos de mesa, de un *bouquet* especial, de elaboración esmerada, sin asperezas, de hermoso principio colorante, puro, de reconocidas condiciones higiénicas, resultado de un sistema de vinificación perfecto.

No hay engaño, ni adiciones perjudiciales á la salud pública, porque ni la acreditada marca de su propio cosechero D. José de Zuloaga (Finca Montanchuelos), lo consiente, ni el director del establecimiento D. Francisco Villanueva, hombre de integridad y de conciencia, lo puede tolerar.

27,--REINA,--27

GUANOS O ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Medalla de oro en las Exposiciones Universales de **Paris** y **Barcelona** Gran diploma de honor en **Londres.** Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador, hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

NO HAY AGRICULTURA POSIBLE SIN ABONAR LAS TIERRAS

Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCIÓN: MADRID, PRECIADOS, 35

REGALO POSITIVO

que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros suscriptores, para que puedan adquirir por 22 PESETAS cualquiera de los objetos siguientes:

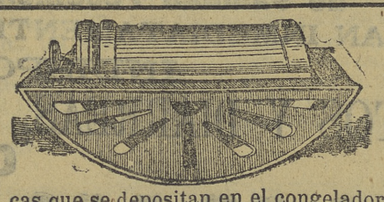

CUPON-VALE (CON 22 PESETAS)

Máquina para hacer **Hielo en 10 minutos** ó cualquier clase de helados, granizados ó sorbetes, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña. Un niño puede obtener cada 10 minutos un blok de hielo muy sólido, por menos de 20 céntimos de gasto, con las sales frigoríficas que se depositan en el congelador *exterior.* Aparato indispensable para todas las casas.—¡¡**Hielo artificial en 10 minutos!!**

Sr. Director de la **Agencia Mercantil é Industrial.**—Rambla de Cataluña, 128, Barcelona

La Liga Agraria

CUPON-VALE (CON 22 PESETAS).

Espléndido y elegantísimo Reloj de pared Suizo, esculturado de gran tamaño *(50 centímetros de altura),* con excelente máquina garantida de **ocho días cuerda,** y cuyo valor real en fábrica es de 40 pesetas (4 modelos diferentes).

Sr. Director de la **Agencia Mercantil é Industrial**

Rambla de Cataluña, 128, Barcelona

La Liga Agraria

CUPON-VALE (CON 22 PESETAS)

Aparato completo de fotografía extra-rápido con su trípode y todos los accesorios: es un aparato serio para hacer excelentes fotografías, retratos ó paisajes, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña, y se compone de todo lo siguiente:

1 Trípode muy sólido articulado con correderas y goznes dorados.—1 Cámara oscura de nogal.—1 Objetivo.—1 Chassis con cristal despulido.—1 Chassis doble para placas.—1 Paquete placas á la gelatina bromurada.—1 prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2 Agitadores.—1 Rollo papel sensibilizado.—1 Paquete papel filtros.—3 Hojas papel de colores.—1 Frasco sulfato de hierro.—1 Frasco oxalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño viraje.—1 Frasco alumbre pulverizado.—1 Cubeta para el desarrollo de los clichés.—1 Paño negro para enfocar.—2 Pinzas para los clichés.—Instrucción clara y detallada.—1 Caja embalaje.

Sr. Director de la **Agencia Mercantil é Industrial.**—Rambla de Cataluña, 128, Barcelona

La Liga Agraria

MUY IMPORTANTE.—Por tres pesetas más se remite cada objeto perfectamente embalado y por ferrocarril en gran velocidad y en porte pagado hasta la estación que se designe, dentro de la Península.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupón-vale correspondiente y las 22 ó 25 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

LOS CHOCOLATES CAFES Y SOPAS COLONIALES DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los establecimientos del Utramaridos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8 Depósito Central: MONTERA, 25

SGCB2021